

Ejemplar decisión en el mundo árabe

Bancos del Líbano han decidido restituir al erario tunecino una suma cercana a veinte y nueve millones de dólares que constituían el fruto del latrocinio de la familia reinante durante 23 años

13/04/2013 - Autor: Jesús Fernando Taboada - Fuente: adnmundo.com

Durante los años del régimen de Ben Alí se construyeron hospitales, escuelas, autopistas, complejos habitacionales, mejora de puertos y vías de ferrocarril, consintiendo años de una paz de cementerio pero con obras palpables y demostrativas por las que el régimen procuraba asentarse sobre la consideración del pueblo que se veía gratificado por los beneficios de una administración que robaba pero construía. Construcciones que no sirven para paliar el pecado de los delitos cometidos, pero que en comparación con otros antecedentes no lejanos, sirven al menos para dejar a la historia de un pueblo un beneficio considerable.

Los años del régimen no acallaron los esfuerzos en consentir una educación y una sanidad generalizada, excluyendo villas de emergencia y favoreciendo que la ciudadanía dispusiese de medios de acceder a la vivienda pero, lamentablemente siempre subsiste un pero, con el agravante que la riqueza desmesurada se extendió a la clase gobernante.

Ben Alí, ambicioso de poder por el poder puro, no puede ser excluido de la voracidad desmesurada por la apropiación de bienes que le aseguraran tanto a él como a su extendida familia la tranquilidad futura. Sus logros cabe decir hubieran podido garantizar siglos de bienestar a su descendencia pero el gobierno democrático que lo sustituyó procuró restablecer a la Nación los bienes mal adquiridos de toda una clase política gobernante que, sin vergüenzas ni remilgos, hundió sus manos en el erario público en beneficio propio. Gesto de valía por parte del gobierno tripartito de Túnez, que podrá ser criticado por otras medidas adoptadas, pero no por la voluntad de restablecer la dignidad que deben observar los servidores públicos. Tema éste que no es exclusivo de los países del mundo árabe, pero que están dando un claro ejemplo que debería ser seguido por otras naciones donde se evidencian negociados que, utilizando aviesamente a la función de servicio del Estado en propio interés, se apropian de cifras que luego descalabran todo presupuesto y con ello los mejores objetivos de una concepción de buen gobierno y dejan obra civil desencantada y carente de sentido.

Asimismo la Unión Europea ha congelado y procura devolver los bienes de los dirigentes derrocados tanto en Túnez como en Egipto por la Revolución árabe del 2011 y ya Ben Alí ha sido juzgado y condenado en contumacia a veinte años de prisión. Y la revolución fue sólo hace dos años, otro ejemplo para otros en que la justicia tiene también sus cursos acelerados sin que ello vaya en detrimento de la defensa de los imputados.

En medio de los problemas suscitados en la región, éstas noticias constituyen un hálito de brisa refrescante y alentadora sobre el futuro de una cultura que diera tantas muestras de

sabiduría y que ahora yace enfrentando dolores de guerras y agresiones. Unas pretendidamente justas y otras mancilladas por espíritus menores y sujetos a logros mezquinos. Ejemplo que debería perdurar y cundir sobre otras culturas, que cómo la nuestra presenta altibajos y ripios en el ejercicio del poder que no sabe o no quiere conciliar efectividad con ética excluyendo la procura de la satisfacción del interés propio en beneficio del general.

Mi madre siempre me repetía que Obras son amores y no buenas razones. Mucho tiempo me costó entender la sabiduría que ello encerraba y en especial cuando eso se aplica a la gestión pública que debe, por imperio moral pero también por legítimo orgullo frente al juicio de sus pares y a la trascendencia de la historia, ceder frente al bienestar general concediéndole logros, hechos y gestas que contribuyan directamente a generar los medios idóneos que le permitan acceder en la mayor velocidad posible.

Trenes, rutas, hospitales, escuelas, magistratura independiente célere e idónea, seguridad no comprometida con la preservación del delito, servidores responsables y casados con la ética pública deberían ser los elementos, surgidas en base a un criterio personal forjado por circunstancias propias, que esa restitución podrá operar en la República Tunecina. Sus operadores administrativos y políticos deberán ser responsables eficaces de velar por su cumplimiento sabedores que los derrapes de su observancia no serán de provecho propio puesto que hay un antecedente, que es de proponer sea de universal acatamiento, por el cual se le retendrán los beneficios mal habidos y restituirán a quién legítimamente le corresponde: el sufrido pueblo que es el gran y generoso contribuyente.

La sabiduría de la administración colonial española instauró, lamentablemente con dudoso cumplimiento, el Juicio de Residencia, por el cual se imponía una revisión de la gestión de sus servidores para demostrar que no había sido incorrecta. Auditoría que en la mayoría de los pueblos serios se impone también en la actualidad, sea por vía fiscal o por la administrativa o judicial y que las declaraciones juradas que todo servidor público argentino debe efectuar constituye un remedo a veces obviado pero de vigencia limitada al fin.

Los bienes que se fueron quizás sean irrecuperables pero es de pedir que la vergüenza subsista. Es de pretender que ella genere sanciones sino penales al menos morales inhibiendo que los frutos mal habidos no sean base para tranquilidades futuras sino una constante objeción que supere la difusión periodística, quizás la fuerza de mayor valor moral que subsiste, pero también la correspondiente sanción popular.

El mundo árabe da hoy un cabal ejemplo. Es de esperar que el mismo cunda y se expanda con la fuerza de la crítica que inhiba toda corrupción a futuro. Ello irá en mejora de los servicios que se espera de quienes reciben los impuestos de los incomprensidos contribuyentes.

Webislam